

ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR MEJOR CLASIFICADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 14:00 horas del día 9 de junio de 2025, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000254880

TÍTULO: “ASESORAMIENTO FISCAL AL IAPH”.

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por los siguientes componentes:

Presidencia: D.ª Elvira Frende Mato, Secretaria General.

Vocales: D. José Antonio Muñoz Estepa, Técnico perteneciente al Área de Asesoramiento Jurídico.

D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.

D.ª María Dolores Jaraba Vigil, Técnica de gestión de contabilidad.

Secretario: D. Luis Morales Padilla, Técnico de contratación.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa. Seguidamente da cuenta el Secretario del requerimiento de subsanación efectuado el pasado 6 de junio de 2025, conforme a lo acordado por la propia Mesa en su sesión anterior, a la persona licitadora mejor clasificada, QUORUM CONSULTORES Y ABOGADOS SL, así como de la presentación por esta través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, en el plazo otorgado para ello, de la documentación que seguidamente se procede a examinar, a saber, declaración sobre personas con discapacidad conforme al modelo establecido en el Anexo X del PCAP.

Constata la Mesa que a tenor de las cifras declaradas no resulta exigible el segundo documento señalado en el requerimiento (Plan de Igualdad) y acuerda dar por correctamente subsanada la documentación previa a la adjudicación presentada.

En vista de ello, tras la subsanación realizada la Mesa **califica favorablemente la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora QUORUM CONSULTORES Y ABOGADOS SL**, por la razón de haber acreditado el cumplimiento de requisitos establecidos en el apartado 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en cuanto a personalidad y capacidad, representación, solvencia económica y financiera y solvencia técnica, cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, y las relativas al I.A.E., constitución de garantía definitiva y declaraciones preceptivas. En consecuencia, la Mesa acuerda **eleva a definitiva propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor de dicha persona licitadora por haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de licitación.**

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presente acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

La Presidenta
Fdo.: Elvira Frende Mato

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Hacta 4 Mesa de Contratación expte. CONTR 2025 0000254880

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ELVIRA FRENDE MATO	10/06/2025	
	LUIS MORALES PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3B3QMB9HBCDWU6Y4WALKW8W5A	PÁG. 1/1	